

DESARROLLO ENDÓGENO

Desde adentro, desde la Venezuela profunda



DESARROLLO ENDÓGENO

Desde adentro, desde la Venezuela profunda

“La paz sólo se puede asegurar cuando las personas están libres del miedo al hambre. Por consiguiente, las diversas iniciativas para una cultura de paz deben vincular la paz con el desarrollo endógeno, equitativo y sustentable. Si el desarrollo no es endógeno, se corre el riesgo de que contraríe e incluso perturbe el contexto cultural y económico tradicional de las vidas de las personas. Si no es equitativo, puede perpetuar injusticias que conducen a conflictos violentos. Si no es sustentable, puede perjudicar e incluso destruir el medio ambiente y las estructuras sociales existentes”.

*Hacia una Cultura Global de Paz, UNESCO.
Manila, Islas Filipinas, noviembre de 1995*

ENDÓGENO:

“Que se origina o nace en el interior. Aquello que se origina en virtud de causas internas”.

El **Desarrollo Endógeno**, significa **desarrollo desde adentro**. Es un modelo económico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas. Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma.

El **Desarrollo Endógeno** busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel **local**, de la comunidad, pero que este desarrollo trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo.

Un cambio que tiene “corazón”

Las cosas que tienen corazón siempre son positivas. Y el desarrollo endógeno sucede cuando las personas de una comunidad se organizan, se comunican y deciden compartir sus conocimientos para promover el progreso de su comunidad, utilizando sus recursos.

A esta búsqueda de progreso hay que ponerle corazón y voluntad, pues al organizarse cada persona está promoviendo también su propio progreso. Es un salto hacia un logro superior, pues ahora se comienza a pensar en el **beneficio del colectivo**.

El **Desarrollo Endógeno** se basa en el cambio del sistema productivo del país, para que cada región* sea capaz de transformar sus recursos naturales en bienes y servicios que multipliquen el empleo y el bienestar social, lo que garantiza la calidad de vida para las personas y el medio ambiente.

*Por ejemplo:

- El maíz se da mejor en Guárico
- Las hortalizas, en Mérida
- Los plátanos, en el Zulia y El Vigía
- El turismo, en Margarita y el estado Bolívar (Gran Sabana)

Todos estos ejemplos los puedes ampliar y profundizar acercándote a la “Misión Vuelvan Caras”. www.mintra.org.ve.

En el **Desarrollo Endógeno** intervienen diversos aspectos:

- La transformación de los recursos naturales.
- La construcción de cadenas productivas que enlacen producción-distribución y consumo.
- El aprovechamiento eficiente de la infraestructura.



- La incorporación de la población excluida.
- Adopción de nuevos estilos de vida y consumo.
- El desarrollo de nuevas formas de organización, tanto productiva como social.
- Construcción de microempresas y cooperativas.
- El respeto de las particularidades regionales y nacionales potenciando sus propias fuerzas.
- El desarrollo de tecnologías alternativas.
- La transformación de recursos sin comprometer las generaciones futuras: productividad ecológica.

Si lees detenidamente la lista, verás que el **Desarrollo Endógeno** busca *incorporar a la población excluida y adoptar nuevos estilos de vida y de consumo*. El **Desarrollo Endógeno**, por tanto, impulsa **una economía social**, fundada en valores cooperativos y solidarios. En la economía social, el centro no es la ganancia, sino los hombres y las mujeres que la conforman. La economía social se basa en el **desarrollo humano**.

**Mientras más humano,
¡mejor el desarrollo!**

El **Desarrollo Humano** es el proceso que per-

mite ampliar las oportunidades de las personas, para hacer que el crecimiento del país sea más democrático y participativo. Se evidencia en el acceso al ingreso y al empleo, a la educación y a la salud, en un entorno limpio y seguro. Para que sea posible, todos deben tener la oportunidad de participar en las decisiones comunitarias y disfrutar de la libertad humana, económica y política.

Vemos entonces que el **Desarrollo Endógeno** es un proceso en que lo **social se integra a lo económico, lo social y lo ecológico**. Esta integración ocurre de tres maneras:

La integración económica: en donde un sistema de producción específico permite a los agentes locales (la comunidad) usar, eficientemente, los factores productivos y alcanzar los niveles de productividad que les permiten ser competitivos.

La integración sociocultural: de los actores económicos y sociales (comunidad que produce) **con las instituciones** locales, formando un sistema de relaciones que incorporan los valores de la sociedad al proceso de desarrollo.

La integración política: que se logra mediante iniciativas de la comunidad y permite crear un entorno local que estimula la producción y favorece el **desarrollo sostenible**.

¿QUÉ ES EL DESARROLLO SOSTENIBLE?

Es «Un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin menoscabar las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades»*. Es decir, es la renovación en el tiempo de los recursos y la re-utilización de estos por generaciones futuras.

Significa que en la concepción del desarrollo están presentes la dimensión humana y la preocupación ambiental, el respeto por el medio ambiente, la necesidad de lograr equilibrio entre el desarrollo y la preservación de la calidad de la vida y de los recursos naturales.

Para ello, es fundamental que el desarrollo esté **relacionado con la cultura de cada pueblo**, y que se diferencie de acuerdo con las características de diversos grupos étnicos y culturales.

El desarrollo sostenible implica el derecho de todo ser humano y de todos los pueblos a una existencia digna en un medio ambiente sano. Esto permite elevar la calidad de vida y el bienestar de toda la comunidad.

* Según el Informe Brundtland, publicado en el año 1987, como resultado de los trabajos de la **Comisión de Naciones Unidas** sobre Medio Ambiente y Desarrollo. A partir de este trabajo, se inició un movimiento que recibió el nombre de **Ecodesarrollo**, inspirado en la idea de conciliar el desarrollo económico de los pueblos con la protección de los valores ambientales.

Desarrollo Humano, Endógeno y Sostenible

El concepto de desarrollo endógeno, humano y sostenible, comprende los derechos humanos fundamentales como principal objetivo, de manera que se tome al ser humano en su totalidad. Pero, además, busca que los seres humanos se capaciten para:

- Alcanzar el desarrollo personal y comunitario.
- Transformar sus propios recursos para producir nuevas fuentes de empleo.
- Interactuar con la naturaleza y la tecnología.
- Preservar el medio ambiente y aprovecharlo correctamente.
- Desarrollar sus regiones.
- Elevar la calidad de vida.

Lo contrario de endógeno: pan para hoy, hambre para mañana

Lo contrario al desarrollo endógeno es el que se desarrolla afuera, es decir, el “exógeno”. Por



venir desde afuera, este modelo no sabe ni respeta las necesidades de las personas que conforman las comunidades. Su estructura ignora lo que pasa en lo local. Es más, no le importa el desarrollo de las personas. Sólo le interesa el capital, la acumulación de ganancias. Debido a este ‘modelo’, muchas personas y niños en el mundo trabajan cada día más y cobran cada día menos. Esta esclavitud laboral sólo enriquece a las grandes empresas, muchas de ellas fuera de su país.

Este modelo antihumano es el neoliberalismo salvaje, la cara más despiadada del capitalismo.

Y de él nos estamos librando, pues con el **Desarrollo Endógeno** también se desarrolla la autoestima, la soberanía y la dignidad de los pueblos.



Si quieres saber más sobre el Desarrollo Endógeno puedes revisar las siguientes lecturas:
Oswaldo Sunkel: “El desarrollo desde adentro: un enfoque Neoestructuralista para la América Latina”, Fondo de Cultura Económica. 1995.

Antonio Vázquez-Barquero: “Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno”. Madrid. Pirámide. 1999.

Desarrollo Endógeno

Desde adentro, desde la Venezuela profunda

El verdadero concepto de “desarrollo” debe convivir en armonía con el espíritu de los derechos humanos fundamentales, si se entiende como el derecho de cada persona a participar y contribuir con un desarrollo humano pleno, que **reconcilie al hombre consigo mismo, con la sociedad, con su entorno y con las futuras generaciones.**

“Para poder construir un futuro viable, los países deben tener dentro y para ellos mismos, la capacidad de producir y administrar conocimiento y capitalizar experiencias relevantes que les permitan elaborar sus propios programas”.

*Hacia una Cultura Global de Paz, UNESCO.
Manila, Islas Filipinas, noviembre de 1995*

